



## Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

### Minuta de la reunión realizada el 23 de Agosto de 2013, con la Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General de CENSIDA.

La reunión fue gestionada por la Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad, en el marco del XVI Encuentro de COMUSIDAS, con la finalidad de dar a conocer a la Dra. Uribe el trabajo que se ha venido realizando.

Se contó con la participación de las siguientes personas:

Nombre	Institución	Área
Dra. Patricia Uribe Zúñiga	CENSIDA	Dirección General
Mtra. Gabriela Rodríguez	Afluentes	Sociedad Civil
Dra. Amelia Lizárraga	SSJ	Salud Reproductiva
Dra. Josefina Figueroa Solano	SSJ	Salud Reproductiva
Dra. Laura A. Rubio Guzmán	SEJ	Escuela y Salud
Dra. Norma Armida Flores Alton	SEJ	Escuela y Salud
Mtra. Martha Barragán	SEJ	Formación Continua
Dr. Francisco J. Pérez Chagollán	Colectivo Ollin	Sociedad Civil
Dr. Armando Javier Díaz Camarena	Centro de la Diversidad y Derechos Sexuales	
Lic. Priscila Hernández Flores	ONUSIDA	Corresponsal Clave
Dr. Ariel Eduardo Campos Loza	COESIDA	Secretario Técnico
Lic. Maricela Sánchez Eguiarte	COESIDA	Subconsejo de Prevención

Se realizo con el siguiente Orden del día:

1. Antecedentes y Avances de la Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad.
2. Servicios Amigables de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.
3. Avances Secretaría de Educación Jalisco
4. Coordinación con el Poder Legislativo
5. Experiencia del trabajo coordinado con la Mesa de Salud y EIS
6. Impulsar la articulación para el seguimiento de la DM
7. Recursos para la Sociedad Civil
8. Compromisos

Después de exponer los antecedentes y acciones de la Mesa de Salud y Educación en Sexualidad en Jalisco, así como los avances en la implementación de los Servicios Amigables, la Capacitación al personal docente y de salud, el trabajo multisectorial y la coordinación con el poder legislativo a través de la Comisión de Higiene y Salud Pública de la actual legislatura, en donde elaboramos una iniciativa para decretar el 4 de septiembre como Día Estatal de la Salud Sexual y actualmente se trabaja en la revisión de las Leyes de Salud y Educación para armonizarlas con la Declaración Ministerial, además de

## Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

buscar con el Congreso del Estado ampliar presupuesto que permita el seguimiento a la Declaración Ministerial desde ambas Secretarías.

Por su parte la Mtra. Gabriela Rodríguez comentó de su reciente asistencia a la Reunión Regional de Población de América Latina, a la que asistió como parte de la delegación mexicana, en donde salud estuvo representado por el Centro Nacional de Equidad y Género y a la cual asistieron 38 países y 280 ONG's, destacando los siguientes puntos de acuerdo que fueron tomados por consenso.

**Acuerdo 9:** Invertir en la juventud, a través de políticas públicas específicas y condiciones diferenciales de acceso, especialmente en la educación pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad, para lograr que sea una etapa de vida plena y satisfactoria, que les permita construirse a sí mismos como personas autónomas, responsables y solidarias, capaces de enfrentar creativamente los retos del siglo XXI;

**Acuerdo 11:** Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos

**Acuerdo 12:** Implementar programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables, con perspectiva de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural, y que garanticen el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, respetando el principio de confidencialidad y privacidad, para que adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos sexuales y derechos reproductivos, tengan una vida sexual responsable, placentera y saludable, eviten los embarazos tempranos y los no deseados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual; y tomen decisiones libres, informadas y responsables con relación a su vida sexual y reproductiva y al ejercicio de su orientación sexual;

**Acuerdo 34:** Promover políticas que contribuyan a asegurar que las personas ejerzan sus derechos sexuales, que abarcan el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, con respeto de su orientación sexual e identidad de género, sin coerción, discriminación ni violencia, y garantizar el derecho a la información y a los medios necesarios para su salud sexual y salud reproductiva;

**Acuerdo 37:** Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad, tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes, personas LGTB, personas mayores y personas con discapacidad, prestando particular atención a personas en condición de vulnerabilidad y personas que viven en zonas rurales y remotas y promoviendo la participación ciudadana en el seguimiento de los compromisos.

## Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

**Acuerdo 42:** Asegurar, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, la existencia de servicios de aborto seguros y de calidad para las mujeres que cursan embarazos no deseados y no aceptados e instar a los Estados a considerar la posibilidad de modificar las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo para salvaguardar la vida y la salud de mujeres y adolescentes, mejorando su calidad de vida y disminuyendo el número de abortos;

El Dr. Armando Días hablo del trabajo de incidencia política que se ha venido impulsando en el Estado para el seguimiento de la Declaración Ministerial y de cómo el tema de educación sexual no es prioritario para la Secretaria de Educación por lo que la capacitación a docentes depende de voluntades políticas y a menos que haya un impulso por parte del sector Salud y de las OSC, será difícil que se disminuya el rezago educativo en relación a la EIS.

En cuanto al Dr. Pérez Chagollan, hablo de la necesidad de monitorear los servicios amigables para garantizar no solo la cantidad, sino también su calidad y eficiencia, su organización ha trabajado con personal de salud, buscando reconfigurar sus prácticas en el marco del modelo y se ha elaborado un modelo para evaluar los servicios desde 3 dimensiones: administrativo, con los servicios y desde el nivel comunitario, que se ha puesto a disposición de la SSJ.

De las solicitudes planteadas a la Dra. Uribe, destacan:

1. Buscar una mayor articulación con la SEP (actualmente el Programa Escuela y salud no está considerado prioritario desde el nivel federal) y que se incorpore a las Escuelas Normales.
2. Posicionar a la Declaración Ministerial como directriz para el abordaje de la salud sexual y la EIS.
3. Recursos financieros para el seguimiento de la Ministerial que garantice la capacitación al personal operativo de salud y educación. Convocatorias mas flexibles para financiar proyectos.
4. Apoyar para modificar los esquemas rígidos de Seguro Popular que no permiten utilizar recursos financieros para capacitar personal que no sea de salud.
5. Apoyo para sistematizar el trabajo de la Mesa de Salud y EIS.

La Dra. Patricia Uribe, reconoce que es necesario que la Declaración Ministerial se considere como eje estratégico y se le otorgue una prioridad especial desde la Federación y estos proyectos sean financiados desde Censida. Así mismo informó que en la reunión de Junta de gobierno para dar seguimiento a la Ministerial, México fue cuestionado por la poca participación de la SEP.

El Programa Sectorial de Salud (Procesa) 2013-2018 se logro incluir el tema de salud sexual, desde la prevención, promoción y protección a la salud y una de las estrategias es incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la población adolescente; otra estrategia es sobre VIH e ITS y otra es sobre la problemática de salud de adolescentes; también se está trabajando en la NOM 010



## Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

sobre el derecho de las y los adolescentes a hacerse una prueba de detección sin necesidad de padre o tutor así como en su concordancia con la NOM 047.

Por otra parte se está solicitando a la Secretaría de Salud y al Secretario de Educación que haya una reunión con los Subsecretarios de ambas dependencias en donde participen las OSC que han promovido la Declaración y se definan los pasos a seguir y que se lleve a la reunión de CONASIDA para que México promueva el próximo año una reunión regional donde se presenten los avances, previo al Post15.

La Dra. Uribe reconoció el trabajo de la Mesa y planteo la invitación a la Mesa de Trabajo para compartir nuestra experiencia en la reunión con los Subsecretarios y se comprometió a:

1. Buscar fortalecer el trabajo con la SEP para el seguimiento de la Declaración Ministerial.
2. Garantizar que la DM, esté presente en las convocatorias, para el financiamiento de los proyectos de Censida e Indesol.
3. Revisar los esquemas de financiamiento del Seguro Popular que han limitado la operación en los Estados.
4. Invitar a Jalisco a la reunión con los Subsecretarios de Salud y Educación.

Elaboro: Maricela Sánchez  
Sept. 2013